



# BOLETIN INFORMATIVO

ENERO - MARZO 2025, EDICIÓN I TRIMESTRE

**Comité de Control Interno SEDS**

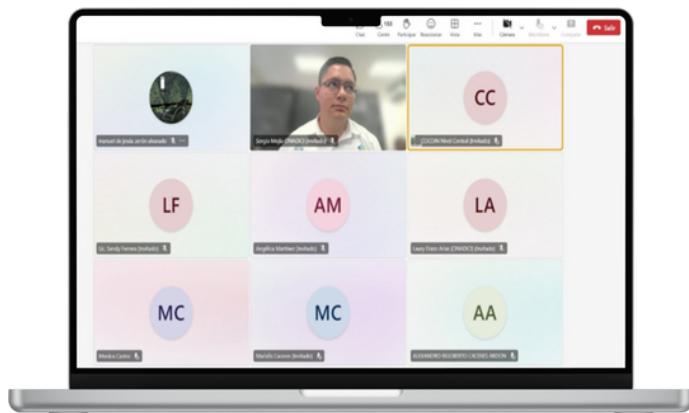
El Comité de Control Interno de la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional, es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad Institucional o Ejecutiva, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional.

## Gestión de Riesgo



En el mes enero se realizó una reunión de trabajo con representantes de la Unidad de Gestión de Compras y la Unidad de Sistema Integrado SIG, con el propósito de establecer mecanismos para el llenado de las matrices del componente 200-00 Gestión de Riesgos, con el objetivo de que cada unidad pueda contar con las herramientas necesarias para gestionar los riesgos y establecer e integrar los controles necesarios en busca de la mejora continua.

## Capacitaciones



El 03 de febrero ONADICI con su Máximas Autoridades desarrolló la primera reunión de trabajo virtual, con el propósito de socializar el Plan Anual para la implementación del MARCI 2025, e instruir lineamientos para adaptar los Planes de Trabajo de las Instituciones en consonancia al Marco Rector de los Recursos Públicos, para su implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de los controles establecidos.



# Reuniones



El COCOIN-SEDS, desarrolló el 20 de febrero, la primera reunión de trabajo, con el propósito de socializar el Plan Anual para la implementación del MARCI, asimismo, socializar el Plan de Trabajo del Comité de Control Interno de la Secretaría de Seguridad, donde se detallan todas las actividades a realizar para el seguimiento y mejora continua del Control Interno institucional 2025.

El 19 de febrero se sostuvo reunión de trabajo con personal de la Dirección de Logística de la Dirección General de Policía Nacional, a fin de recibir lineamientos para el levantamiento y documentación de los procesos y procedimientos, con el propósito de elaborar un manual de procesos estandarizado según actividades que se desarrollen de manera consistente, mitigando errores en los procesos para asegurar la continuidad operativa y evitar la improvisación en las tareas.



El 20 de marzo se realizó reunión de trabajo, con el propósito de revisar y actualizar el Manual de procesos de la Unidad Contralora de Bienes Nacionales de la Secretaría de Seguridad, a fin dar cumplimiento a lo establecido en la Guía metodológica para manuales de procesos del Sector Público.

En seguimiento a la implementación del Marco Rector de los Recursos Públicos, el día 27 de febrero se llevó a cabo reunión de trabajo con personal de la Dirección Estratégica de la Policía Nacional, a fin de socializar la metodología para el levantamiento y documentación de procesos, según Guía Metodológica para el Sector Público, para su respectiva implementación y aprobación.

